



CITACIÓN

**Nombre de la citación**: Notificación del Auto de Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos N°001 del 28 de enero de 2021

Nombre del Comisario de Familia: Jesús Adolfo Mejía Cardona

Comisario de Familia: La Ceja- Antioquia

**Acción legal:** Notificación del Auto de Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos N°001 del 28 de enero de 2021

Auto de apertura PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos): 28 de enero de 2021

Audiencia de Pruebas y Fallo: 15 de Junio de 2021

## **CITADOS**

Citados: JAVIER ANTONIO URDANETA

Parentesco: Padre

Número del documento del citado: N° V-22084714

Tipo de documento del citado: Cédula de Identidad (Venezolano)

## Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre de los niños, niñas o adolescente: SEBASTIÁN JOSÉ QUINTERO PERNÍA

Tipo de documento: Registro Nacional Venezolano

Número del documento: N°04909277

Dirección a la que deben comparecer el citado: La Comisaría de Familia, ubicada en la Carrera 17N°20-53- La Ceja, Antioquia.





© Carrera I7 No 20-53, Casa de Justida y Faz - La Ceia (Ant.) - NIT, 890981207-5

\$ 018000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 eV 1913 - 12 ng

www.laceja-antioquia gov co

☑ comisaria@laceja-antioquia gov.co

Código postal - 055010 // Casa consistonal



## LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

## CITA Y EMPLAZA:

Al señor JAVIER ANTONIO URDANETA identificado con la Cédula de Identidad Venezolana N° V-22084714, para que en el término de quince (10) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia, ubicada en la Carrera 17 N°20-53 La Ceja, Antioquia, con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos y declaración fechado del 28 de enero de 2021, en el que también se requiere de su presencia en este Despacho para el día MARTES 15 DE JUNIO DE 2021, A LAS 2:00 P.M., asunto este iniciado en favor de su hijo SEBASTIÁN JOSÉ QUINTERO PERNÍA

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

La Ceja del Tambo (Antioquia), 5 DE MAYO DE 2021

Lo anterior, de conformidad con Artículo 5 de la Ley 1878 de 2018, modificado por el Artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y Adolescencia.

JESÚS ADOLFO MEJÍA CARDONA Comisario de Familia- La Ceja

> Fijado el: 5 de mayo de 2021 Desfijar el: 12 de mayo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil





© Carrera 17 No. 20-53, Casa de Justicia y Paz - La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 1915 - 1898

www.laceja-antioquia.gov.co

☑ comisaria@laceja-antioquia.gov.co

Código postal - 055010 // Casa consistorial